Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Datos de instrumentos públicos, Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



H. Veracruz, Ver., a 10 de marzo de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2206/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Mario Molina número 1567, fracción del lote 3, manzana 16 perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver.

C. ÁLVARO LEÓN MARTÍNEZ PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 3 de marzo de 2025, para el predio ubicado en calle Mario Molina número 1567, fracción del lote 3, manzana 16 perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de m², según consta en Escritura pública número 20729, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 8080, volumen 404, de la sección primera, de fecha 13 de agosto de 2015, y con número de cuenta catastral donde manifiesta la intención de desarrollar un **estacionamiento particular**, y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, C. Álvaro León Martínez, mediante Escritura Pública Número 20729, Volumen 251, de fecha 15 de julio de 2015, pasada ante la fe de la Notaría Pública no. 20, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Credencial para votar, como identificación oficial del propietario, C. Álvaro León Martínez; con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con clave catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 5. Recibo de pago folio 20250303/31/00013, de fecha 3 de marzo de 2025.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, se emite la presente:



H. Veracruz, Ver., a 10 de marzo de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2206/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Mario Molina número 1567, fracción del lote 3, manzana 16 perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver.

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Distrito 02A, Centro, con vocación Habitacional con Comercio de Barrio, ID: D02A. señalando una densidad máxima 201viv/ha. para predios con una superficie hasta de 200.00m2, equivalente a 2 viviendas por la superficie total del predio, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

Donde está permitido:

- 1. Uso habitacional: unifamiliar multifamiliar:
- 2. Uso mixto bajo: cuando en la planta baja o primer nivel presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Con base en los niveles permisibles asignados, hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional:
- 3. Uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal;
- 4. Uso de equipamiento: para vialidad local.

Donde NO está permitido:

- 1. Uso para industria; 0 100 f lastes
- 2. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el ølicitante y la autoridad.





H. Veracruz, Ver., a 10 de marzo de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2206/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en calle Mario Molina número 1567, fracción del lote 3, manzana 16 perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE OFRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo/ Minutario

Eliminado: 10 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/2206/2025

		IATO MULTITRÁM	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA
W/220/2020	ECHA DE INGR		OLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100
ÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR		MERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO
DATOS DE INSCRIPCI REGISTRO PÚBLICO DE LA		CL	AVE CATASTRAL
ALO NÚMERO TOMO DIA ME			ZA LOTE NIVEL DEPTO. DI
		TRÁMITES A SOLICITAR	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
TVECS	m²	CONSTANCIA DE ZONIFICACION	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
TOBRA NUEVA	m²	CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m²	LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
TREMODELACIÓN	m²	ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL
TREGULARIZACIÓN	m²	REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
TAMPLIACIÓN	m²	LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	RELOTIFICACIÓN
CAMBIO DE PROYECTO	m²	SUBDIVISIÓN lotes: Superf.: m²	MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
DEMOLICIÓN	m²	FUSIÓN lotes: Superf.: m²	OBRAS DE URBANIZACIÓN
BARDAS largo; ml alto:	ml E	IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones	m²	FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRA
PATIOS DESCUBIERTOS	m²	LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN
CISTERNAS	m³	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS	m³	LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIO
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	ml	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuano
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³	PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-	hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:		DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR ·	m²	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-	superficie: m² número de lotes:
REMODELACIÓN DE FACHADA	m²	PORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIEN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OI	BRAS.	TOPOGRAFÍA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODU	STATE OF STA	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL MI	superficie: m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTE	S.	DESLINDE m²	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.:	ml .	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓ	N DE	NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES		COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitud.	ml	TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
	DA	TOS DEL PREDIO O INMUEBLE	
REDIO DESTINADO PARA: ESTACIO	NAMIE	NTO PARTICULAR	Indicar si se encuentra en centro histórico:
MICILIO: MARIO MOUNA			NÚMERO OFICIAL:
TRE CALLES: AV. (VANHEMOX	V GO	idalupe victoria	MUNICIPIO: VEVACWZ
TE NÚMERO: 3	MANZ		NUMERO DE VIVIENDAS:
DLONIA: CENTYO		(The second sec	
DAT	OS DEL	PROPIETARIO O REPRESENTANT	E LEGAL
OMBRE O RAZÓN SOCIAL: A JUOYO I	PON V	nartinez	
OMICILIO:			OFICIAL:
	S	RFC:	CURP.:
DLONIA:			
		NOMBRE	DEL CONTACTO:
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	¥	NOMBRE Bajo protesta de decir	
DIONIA: DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: LÉFONO LOCAL:		Bajo protesta de decir	
DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: LÉFONO LOCAL:		Bajo protesta de decir el inmueble no	verdad, juro que
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: LÉFONO LOCAL: LULAR:	DATOS	Bajo protesta de decir el inmueble no	verdad, juro que se encuentra en litigioso alguno: FIRMA
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: LÉFONO LOCAL: LULAR:	DATOS [Bajo protesta de decir el inmueble no estado	verdad, juro que se encuentra en litigioso alguno: FIRMA
DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: LÉFONO LOCAL: LULAR:	DATOS I	Bajo protesta de decir el inmueble no estado	verdad, juro que se encuentra en litigioso alguno: FIRMA
DMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DATOS	Bajo protesta de decir el inmueble no estado	verdad, juro que se encuentra en litigioso alguno: FIRMA
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DIRREO ELECTRÓNICO: LÉFONO LOCAL: LULAR: DIMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIMICILIO:		Bajo protesta de decir el inmueble no estado DEL PERITO RESPONSABLE DE C	verdad, juro que se encuentra en litigioso alguno: FIRMA DERA NO. OFICIAL:
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: PRREO ELECTRÓNICO: LÉFONO LOCAL: LULAR: OMBRE O RAZÓN SOCIAL: OMICILIO: DIONIA:		Bajo protesta de decir el inmueble no estado DEL PERITO RESPONSABLE DE C	verdad, juro que se encuentra en litigioso alguno: FIRMA BRA NO. OFICIAL: CURP.:

	EN DISEÑO A	ONSABLES DE OBRA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
COLONIA:		CURP.:	GISTRO S.S.A.
CEDULA PROFESIONAL: DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO		RE	JISTRO 5.5.A.
CORREO ELECTRONICO:	NES.		
TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:			FIRMA
SOURCE CONTOUR CONTOUR STATES	EN CALCULO	ESTRUCTURAL	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
	RFC:	CURP::	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	RE	GISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO CORREO ELECTRONICO:	NES:		
TELEFONO LOCAL:	LONG COLUMN COLU	THE RESIDENCE OF SELECTION AND ADDRESS OF SELECTION ADDRESS OF SELECTION AND ADDRESS OF SELECTION AND ADDRESS OF SELECTION ADDRESS OF SELECTION AND ADDRESS OF SELECTION ADDRESS OF S	
CELULAR:			FIRMA
	EN INST	ALACIONES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NO. OFICIAL:
DOMICILIO; COLONIA:	RFC:	CURP::	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	RE	GISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO	NES:		
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:			FIRMA
CELULAR:	EN DISE	NO URBANO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	RE	GISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO	INES:		
CORREO ELECTRONICO: TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:			FIRMA
	CROQUIS DE	LOCALIZACIÓN	
Situacion a	ctual del predio (consignando las calles colinda	ntes, superficies y linderos, medidas del	rente y fondo del predio.
Situación a	ctual del predio (consignando las calles colinda orientación de la manzana y distancia		frente y fondo del predio. edio).
Situacion a	ctual del predio (consignando las calles colinda orientación de la manzana y distancia	ntes, superficies y linderos, medidas del	frente y fondo del predio. edio).
Situación a	ctual del predio (consignando las calles colinda orientación de la manzana y distancia	ntes, superficies y linderos, medidas del	frente y fondo del predio, `edio).
Situación a	orientación de la manzana y distancia	ntes, superfici ès y linderos, me <mark>d</mark> idas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio, ` edio).
Situación a	orientación de la manzana y distancia	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio,` edio).
Situación a	caue MAI	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre NUEL ZAMORA	frente y fondo del predio, `edio).
Situación a	orientación de la manzana y distancia	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre NUEL ZAMORA	frente y fondo del predio, edio).
Situación a	CALLE MAY	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio, del predio).
Situación a	CALLE MAY	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio.
Situación a	CALLE MAY	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio.
Situación a	CALLE MAY	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio, edio).
Situación a	CALLE MAY	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio, edio).
Situación a	CALLE MAY	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio.
Situación a	CALLE MAY	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio.
Situación a	CALLE MAY	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio.
Situación a	CACLE MAY	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio.
Situación a	CALLE MAY	ntes, superficies y linderos, medidas del de las dos esquinas a los linderos del pre	frente y fondo del predio.
Daio protecta de decir verdad si los	CAUE MAI GUTIEPREZ	NUSC ZAMORA COLIN. Derticular resultan falsos, se aplicaran	as sanciones administrativas correspondientes, sin
Daio protecta de decir verdad si los	CAUE MAI GOTTLE PREZ	NUEL AMORA I particular resultan falsos, se aplicaran luerdo con los ordenamientos legales a	as sanciones administrativas correspondientes, sin
Paio protecta de decisyerdad si los	CAUE MAI GOTTLE PREZ	NUSC ZAMORA COLIN. Derticular resultan falsos, se aplicaran	as sanciones administrativas correspondientes, sin licables. Le accuacion administrativa de la autoridad
Bajo protesta de decir verdad, si los prejuicios de las penas en que incurran	informes o declaraciones proporcionados por el aquellos que se conduzcan con falsedad de acla de los interesados se se Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla	NUEL ANORA I particular resultan falsos, se aplicaran luerdo con los ordenamientos legales apujetará al princípio de buena fe. única:	as sanciones administrativas correspondientes, sin
Bajo protesta de decir verdad, si los prejuicios de las penas en que incurran	informes o declaraciones proporcionados por el aquellos que se conduzcan con falsedad de acla de los interesados se el Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla racruz, es el responsable del tratamiento de los datos	NUEL ANORA I particular resultan falsos, se aplicaran luerdo con los ordenamientos legales apujetará al princípio de buena fe. única:	as sanciones administrativas correspondientes, sin licables. A accuacion administrativa de la autorida H. A UNI AMIENTO DE VERACRUZ
Bajo protesta de decir verdad, si los prejuicios de las penas en que incurran	informes o declaraciones proporcionados por el aquellos que se conduzcan con falsedad de acla de los interesados se se Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla	NUEL ANORA I particular resultan falsos, se aplicaran luerdo con los ordenamientos legales apujetará al princípio de buena fe. única:	as sanciones administrativas correspondientes, sin licables accuacion administrativa de la autorida
Bajo protesta de decir verdad, si los prejuicios de las penas en que incurran El H. Ayuntamiento de Ve	informes o declaraciones proporcionados por el aquellos que se conduzcan con falsedad de activa de la de los interesados se el Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla racruz, es el responsable del tratamiento de los datos Sus datos personales serán utilizados para: a) Recibir sollicitudes de trámites y servicios, b) Integrar el registro de solicitudes,	I particular resultan falsos, se aplicaran luerdo con los ordenamientos legales aparticular al principio de buena fe. Única: personales que nos proporcione.	as sanciones administrativas correspondientes, sin licables. Accuacion administrativa de la autorida H. A. UNTAMIENTO DE VERACRUZ U 3 MAR 2025
Bajo protesta de decir verdad, si los prejuicios de las penas en que incurran El H. Ayuntamiento de Ve	informes o declaraciones proporcionados por el aquellos que se conduzcan con falsedad de acla de los interesados se se aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla racruz, es el responsable del tratamiento de los datos Sus datos personales serán utilizados para: a) Recibir solicitudes de trámites y servicios, b) Integrar el registro de solicitudes, a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes, a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes.	NUSC ANORA I particular resultan falsos, se aplicaran lucrdo con los ordenamientos legales apurparan al principio de buena fe. Única: personales que nos proporcione.	as sanciones administrativas correspondientes, sin licables, accuacion administrativa de la autorida H. A. UNTAMIENTO DE VERACRUZ U.3 MAR 2025 RECIBIDO
Bajo protesta de decir verdad, si los prejuicios de las penas en que incurran El H. Ayuntamiento de Ve	informes o declaraciones proporcionados por el aquellos que se conduzcan con falsedad de activa de la de los interesados se el Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla racruz, es el responsable del tratamiento de los datos Sus datos personales serán utilizados para: a) Recibir sollicitudes de trámites y servicios, b) Integrar el registro de solicitudes,	NUSC ANORA I particular resultan falsos, se aplicaran lucrdo con los ordenamientos legales apurparan al principio de buena fe. Única: personales que nos proporcione.	as sanciones administrativas correspondientes, sin licables, accuacion administrativa de la autorida H. A. UNTAMIENTO DE VERACRUZ U.3 MAR 2025 RECIBIDO